

ACTA DE SESIÓN 01 NORTE COMISIÓN DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO

Siendo las 12:00 horas del día 27 de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), encontrándose reunidos de manera virtual; la Coordinadora Regional Licenciada Cristina Casas Méndez, Contralores Municipales que conforman la Región 01 Norte y, Erik Enrique Rubalcava Medina representante de la Contraloría del Estado, comparecen con la finalidad de abordar diversos temas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, se cuenta con el quórum legal para desarrollar los trabajos de la presente sesión.

II. Puntos a tratar:

- Comentarios sobre el programa de trabajo de la Comisión de Contralores Municipio - Estado CCME.
- Presentación de Línea del Tiempo que contiene fechas para el desarrollo de los trabajos en la generación del diagnóstico relativo a la línea de acción "Normas de Auditoría".
- Creación de la comisión de trabajo, en su caso.
- Creación de mesa de trabajo para desarrollar lo vertido en la línea del tiempo y con ello consolidar el diagnóstico de la región, en su caso y; señalar próxima sesión en modalidad presencial para desarrollar los trabajos ejemplificados en la línea del tiempo presentada en sesión.

III. Puntos de acuerdo.

- Creación de la mesa de trabajo, en su caso; con la finalidad de consolidar los trabajos vertidos en la línea del tiempo presentada para desarrollar el diagnóstico de la región.



- Posible fecha y hora para el desarrollo de los trabajos en siguiente sesión, con la finalidad de construir y consolidar el diagnóstico relativo a la línea de acción "Normas de Auditoría".
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de los trabajos de la sesión.
- 2. Puntos a tratar. En el primer punto a tratar se comentó sobre la función de los trabajos ante la CCME y, se compartió que la línea de acción es loable para desarrollar un diagnóstico que emita una radiografía en materia de auditoría respecto de la región 01 norte. En desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz por parte de la Coordinadora Regional manifiesta que es pertinente dialogar en relación a la forma de cómo habrá de allegarnos de la información con la finalidad de plasmarla en un diagnóstico, para ello, los Municipios de Mezquitic, Villa Guerrero, Totatiche, San Martín de Bolaños y Santa María de los Ángeles a través de sus Contralores Municipales manifiestan que lo ideal es crear un formulario para obtener información que se plantea en el programa de trabajo y ya con la información crear una mesa de trabajo para el vaciado de la información recopilada en el formulario y dar inicio con la construcción y consolidación del diagnóstico; con ello señalar día, hora y lugar para realizarlo. En el tercer punto a tratar se dejó a consideración la comisión de trabajo para la segunda reunión de manera presencial, para lo cual los asistentes expresan a manera de sugerencia la pertinencia de una mesa de trabajo.-----



En el cuarto punto a tratar, derivado de las propuestas que expresaron los Contralores Municipales que conforman la región 01 norte, coinciden en la generación de una mesa de trabajo y señalar día, hora y lugar, sesionando para la construcción y consolidación del diagnóstico ya llevando la información que aduce el programa de trabajo.------

- 3. Puntos de acuerdo. En desahogo del cuarto punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 27 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de la Comisión de Contralores Municipios-Estado", se somete a votación de las y los contralores municipales asistentes que conforman la región 01 norte, para tal efecto, por unanimidad de votos, se aprobó generar una mesa de trabajo para desarrollar los trabajos vertidos en línea de tiempo, la cual es presentada en la presente sesión; asimismo, se aprueba que la sede para el desarrollo de la mesa de trabajo será en Santa María de los Ángeles el día 11 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas; asimismo, establecen que se realizará el insumo consistente en formularios de ejemplo para recopilar información para la construcción y consolidación del diagnóstico, cuyos formularios contendrán cuando menos la siguiente información: número de auditorías iniciadas, observaciones que con frecuencia no son solventadas, buenas prácticas en la región en materia de auditoría, tiempos de inicio y cierre de auditorías, recomendaciones emitidas v atendidas. -----
- **4. Asuntos Generales.** En el desahogo de este punto del orden del día, la Coordinadora Regional expresa si hay alguien de los integrantes de la sesión, tiene algún punto adicional que tratar: nadie expresa comentarios adicionales, por lo que se tienen por agotados los puntos a tratar y acordar en la presente sesión.------



5. Clausura. Al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión, se da por concluida la misma, siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos, del día 27 de octubre de 2025.-----